tónico es ligero, elegante, frágil; y deja impresión aérea en el espíritu.

Los árabes no tuvieron escultura ni pintura; el Corán prohibe la representación de figuras humanas. No disponiendo, en consecuencia, de cuadros ni de estatuas, recurrieron á pintar las paredes con colores vivos, guirnaldas de hojas, sentencias del Corán y figuras geométricas enlazadas. Estos adornos, cada vez más complicados y de aspecto fantástico conservan todavía el nombre de sus inventores : se les llama *arabescos*.

VII. — EL IMPERIO FRANCO.

BORDIER Y CHARTON, *Historia de Francia*. — GREGORIO DE TOURS. — *Historia de los francos*. — AUGUSTIN THIERRY, *Relatos merovingios*. — GUIZOT, *Historia de la civilización en Francia*. — RAMBAUD, *Historia de la civilización francesa*.

LOS REINOS BÁRBAROS.

Restauración del régimen imperial. — Los bárbaros que se instalaron en Occidente, no querían destruir las instituciones imperiales; su deseo habría sido ponerse en lugar del emperador, y hacer leyes, cobrar impuestos, juzgar y gobernar como este soberano. Así procedieron en el siglo V los reyes de los burgundas, de los visigodos y de los vándalos; pero el que imitó á sus modelos con más perfección fué el jefe de los ostrogodos de Italia, Teodorico, en el siglo VI. Tenía efectivamente un palacio en Verona, con su *mayordomo*, su *aposentador*, *cuestor* y *tesoreros;* además disponía de un personal de gobernadores é intendentes y cobraba impuestos. Los godos seguían siendo guerreros y eran los únicos que formaban el ejército al mando de *duques* y *condes* de su nación. Los italianos vivieron en paz con este régimen, lo mismo que con el imperial; entonces se

procedió á la composición de los acueductos, los baños y los teatros, y hasta se construyeron monumentos nuevos, el palacio de Verona y la basílica de Rávena. Hubo de nuevo juegos y se abrieron otra vez las escuelas de retóricos: á esa época pertenece Bœcio, el último de los poetas latinos antiguos (470-524). — Pero los godos no aceptaron mucho tiempo este régimen. Cuando murió Teodorico, la reina Amalasunta encargó de la educación de su hijo á preceptores romanos; pero los principales guerreros exigieron que el niño fuera criado con sus compañeros en la caza y en el manejo de las armas, á la manera bárbara.

Gobierno de los merovingios. — Los reyes francos de Galia eran más bárbaros que Teodorico y sin embargo trataron de gobernar á la usanza romana. Clodoveo, que había sido nombrado cónsul y patricio por el emperador de Constantinopla, se presentó en Tours vistiendo manto de púrpura y con la diadema en la frente. Sus sucesores se repartieron el reino como una propiedad pero cada cual tuvo su pequeña corte en el pedazo que le tocó; estos soberanos ocupaban un trono de oro, y en torno suyo había funcionarios con títulos romanos, *condes*, *cancilleres*, *camaristas*. Algunos tenían en su corte poetas, como Venancio Fortunato, italiano que compuso en memoria del casamiento de Brunequilda unos versos pedantescos, en que Cupido se regocija por el casamiento y en que Venus declara que la desposada compite con ella en belleza. — El rey Chilperico hacía también versos latinos « que cojeaban con todos sus pies »; además, inventó letras nuevas, *œ*, *ô*, *th* y *w*, y mandó que los condes hicieran raspar con piedra pómez los pergaminos de los libros dedicados á la enseñanza en las escuelas públicas, para vol-

verlos á copiar con las nuevas letras. También estudiaba la teología, sosteniendo que la divinidad no debe tener más que un nombre. — « Esto quiero que crean, dijo á un obispo (1), tú y los demás doctores de la Iglesia (2). » — Cuando sus enviados le llevaron telas, adornos y medallas de oro de Constantinopla, los hizo exponer en su palacio, y junto á esos objetos una gran fuente de oro que él había hecho fabricar; enseñábala con orgullo y decía : « La he hecho hacer yo, para ornato y realce de la nación de los francos. Y mucho más haré, si vivo. »

Impotencia de los merovingios. — Estos remedos de la civilización antigua no podían ser duraderos : los francos eran, como los godos, demasiado bárbaros para aceptar el régimen imperial. Los guerreros respetaban á sus reyes porque eran descendientes de Meroveo; pero no les obedecían siempre. Los más turbulentos eran los que vivían junto al soberano, en su escolta y que éste llamaba *sus gentes* (*leudes*). Los leudes solían ser más señores que su señor. Cuando dos reyes, Childeberto y Clotario fueron en 534 á devastar el país de los burgundas, Thierry quiso permanecer tranquilo en sus tierras; pero sus leudes le dijeron : « Si no vas á Burgundia con tus hermanos, te dejamos aquí y nos vamos con ellos. » El príncipe tuvo que llevarlos á devastar la Auvernia. — Otro guerrero decía algo más tarde al rey Gontrán : « Sabemos dónde está el hacha afilada que ha cortado las cabezas de tus hermanos; pronto te hará soltar los sesos. » El soberano atemorizado dijo un día en plena iglesia, delante de los fieles congregados :

(1) Gregorio de Tours.
(2) Véase su discusión con un judío, acerca de la divinidad de Jesucristo. (Gregorio de Tours, VI, 5.)

« Os conjuro á todos los que estáis presentes, hombres y mujeres, á que no me asesinéis como habéis hecho con mis hermanos. »

Estos guerreros indisciplinados consentían en ir con su rey á la guerra, porque esperaban volver de ella cargados de esclavos y de botín; pero no aceptaban la idea de pagar impuestos. Algunos príncipes trataron de restablecer el sistema romano, que les parecía á propósito para procurarse recursos. Teodoberto, rey de los francos de Austrasia, encargó á su ministro Partenio de que estableciera un impuesto; pero apenas falleció, los francos se sublevaron y dieron muerte á Partenio en la iglesia de Treves (547). — Treinta años más tarde, Chilperico ordenó la formación de listas y decretó un impuesto sobre las tierras y los esclavos; en los años siguientes desolaron el reino las inundaciones, los incendios y las epidemias, muriendo los dos hijos del rey y éste se vió en peligro; pues bien, todo el mundo pensó que Dios castigaba á Chilperico por haber restablecido el impuesto. Viendo la reina Fredegunda enfermos á sus hijos, echó al fuego las matrículas de impuestos de las ciudades que le pertenecían, y como su marido vacilaba en quemar las suyas, le dijo : « ¿ Qué te detiene ? Haz lo que yo, para que si perdemos nuestros queridos hijos, escapemos por lo menos á las penas eternas (580). » Finalmente, los obispos y los leudes reunidos en 614, obligaron al rey Clotario á declarar en un edicto que todos los impuestos quedaban abolidos.

El derecho romano y las leyes bárbaras. — El rey de los francos era en el siglo VII dueño de toda la Germania; pero los habitantes de ese extenso territorio no formaban un solo cuerpo de nación; al contrario, cada pueblo conservaba su lengua y costumbres, y ni siquiera

había ley que fuera común á todos. Durante más de tres siglos (del VI al IX) cada hombre tuvo su estatuto personal. Los antiguos habitantes del Imperio conservaron el derecho romano; en cuanto á los bárbaros, seguían sus usos hereditarios. Estos usos, que fueron redactados en latín en varias épocas, recibieron el nombre de *leyes de los bárbaros*, que fueron la sálica, la de los ripuarios, la de los alamanes, la de los frisones, la de los bávaros, tantas como tribus. En esos códigos se encuentran mezcladas y confundidas las materias más diversas; contienen algunos capítulos sobre la propiedad y las herencias, pero la mayor parte determinan lo que hay que hacer en caso de robo y de violencia.

Los bárbaros consideraban que las disputas entre particulares no son crímenes y que el poder público no tiene nada que ver en esto. Cuando se comete un homicidio, la familia de la víctima es quien tiene que vengarlo en el asesino ó sus deudos: así es que toda violencia era origen de venganzas obligatorias entre familias, análogas á la *vendetta* que todavía subsiste en Córcega. Para poner término á esas contiendas, el tribunal obligaba al culpable á pagar una indemnización á los deudos de la víctima, que por su parte renunciaban á la venganza. Las leyes bárbaras determinan minuciosamente el tanto de esas indemnizaciones. Cada hombre tiene un precio, *wergeld*, según su condición. Si lo matan, el homicida tiene que pagar la cantidad entera; si sólo lo hieren, se abona una parte del *wergeld* proporcional al daño causado. « Si alguno hiere á un hombre en la cabeza y sale sangre, pagará 15 sueldos (1); si le pega en la cabeza y hace salir tres huesos, 30 sueldos: Si se ve el cerebro 45. Por un pie, una

(1) Todos estos sueldos son de oro.

mano ó una nariz cortada, 100 sueldos: si la mano cortada cuelga todavía, 45; si está torcida y arrancada, 62. Si se corta el pulgar de la mano ó del pie, 45 sueldos. Por el segundo dedo, con que se tira el arco, 35; por el tercer dedo, 15; por el cuarto, 5; por el meñique, 15 sueldos. »

En los tribunales juzgaban á cada cual según su fuero ó ley de su pueblo. « No es raro, decía en el siglo IX un obispo de Lyón, que estén sentados juntos cinco hombres y que ninguno de ellos tenga la misma ley que los demás. »

EL IMPERIO DE CARLOMAGNO.

Los Carolingios. — Los reyes de los francos no lograron hacer de sus bárbaros súbditos sumisos; por el contrario, para conservar junto á ellos estos guerreros, tuvieron que ir cediéndoles poco á poco los dominios reales. Y una vez que los vasallos se vieron convertidos en grandes propietarios, se instalaron en sus haciendas con sus esclavos, y obedecieron menos que antes. El rey merovingio acabó por convertirse en un personaje oscuro y sin autoridad.

Pero al este del país, en la región de los Ardennes, había una familia de grandes propietarios bastante respetada para tener sumisos á los guerreros del país; el jefe de esa casa se hacía llamar *duque de los francos*. Esos francos del este, más enérgicos y mejor disciplinados que los restantes, vencieron á los del oeste, y su duque se convirtió en mayordomo mayor del palacio del rey merovingio, y fué el verdadero señor del reino. Al cabo de medio siglo, un duque, Pepino el Breve, quiso tener el título de rey. El Papa Zacarías fué consultado al efecto y contestó que « el que poseía el poder

real debía disfrutar también de los privilegios que lleva consigo » (752). Entonces Pepino fué proclamado rey de los francos y San Bonifacio lo ungió, lo mismo que á su mujer, con el óleo santo. Así se convirtió á su vez la familia de los carolingios en una estirpe regia, venerada por el pueblo y consagrado por la Iglesia.

Carlomagno. — Carlomagno, hijo de Pepino, fué el más poderoso de los reyes bárbaros. Sometió al frente de sus guerreros todos los pueblos de Alemania, llegando por el este hasta el Elba, y por el oeste hasta el Ebro. Su imperio abarcaba la Alemania y la Francia actuales y la Italia del Norte (1). En aquella época los papas no se consideraban seguros en Italia, pues temían á los lombardos y á los emperadores de Bizancio, y aun en su propia ciudad no podían hacerse respetar siempre. León III estuvo á punto de morir en una asonada y si bien no murió le pegaron, lo pisotearon y lo hicieron huir. Así es que los pontífices tuvieron que llamar en su auxilio varias veces á los reyes francos, primero Pepino y luego Carlomagno. Necesitaban un protector poderoso, y éste último se mostró dispuesto á serlo. El Papa León III, recientemente elegido, le mandó en 795 las llaves del sepulcro de San Pedro y el estandarte de la ciudad de Roma, rogándole que enviase un emisario para recibir en su nombre el juramento de fidelidad del pueblo romano. Carlomagno contestó: « Deseo pactar con vos una alianza inviolable de fidelidad y de afecto, de tal modo que yo reciba en todo tiempo la bendición apostólica de vuestra Santidad, y que la sede de la santa Iglesia romana sea defendida siempre por mi devoción. » Habiendo ido á Roma en 800, el

(1) Sin contar los pueblos eslavos allende el Elba, que le pagaban tributo.

Papa lo coronó y lo proclamó emperador. Según el relato de su amigo Eginardo, Carlomagno no había preparado de antemano las cosas y dejó que el Papa hiciera lo que se le antojó, y de haber sabido lo que se preparaba, no hubiese entrado en la iglesia. No obstante, consintió en tomar el título de *Emperador de romanos* y de *Augusto;* pero exceptuando muy pocas veces, nunca quiso usar la vestidura imperial y conservó su traje

Cortesano. Guerrero. Franco. Sacerdote.

franco, el pantalón de lino sujeto por tirantes, la túnica de lana atada con un cinturón y el ancho manto.

Aunque esta coronación no aumentó el poder de Carlomagno, constituye, sin embargo, un acontecimiento importante.

En adelante hay, efectivamente, un emperador de Occidente que el Papa y los obispos reconocen como su soberano y que se convierte en protector de la Iglesia. Á partir de este momento, hay dos potencias oficiales, el Papa y el Emperador, que gobiernan juntos al pueblo y al clero.

Gobierno de los condes. — Carlomagno no trató de

restablecer el régimen del imperio romano. Al contrario, eximió á los propietarios de la obligación de pagar impuesto. Como los productos de sus grandes haciendas le daban bastante para sostener su corte, y como el ejército no le costaba nada, lo único que tenía que hacer se reducía á mantener el orden, á cuidar de la justicia y á reunir sus guerreros cuando tenía necesidad de ellos. Estas diversas funciones fueron ejercidas por los *condes*, de los cuales había uno en cada ciudad, como

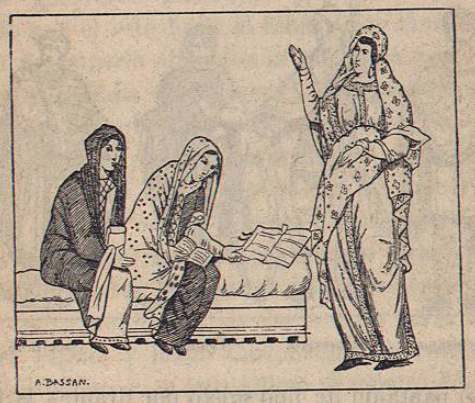

Señoras de la corte.

en Tours, Angers ó Chartres; generalmente se confiaba este puesto al principal propietario del país. El territorio sometido á su jurisdicción ó *condado*, era gobernado por ese personaje en nombre del rey. Tenía la misión de convocar á los guerreros para las expediciones militares, la de perseguir á los bandoleros, entonces numerosísimos, y la de celebrar todos los años al aire libre, varias asambleas de justicia, á las cuales iban armados los propietarios. El soberano necesitaba tener la vista siempre fija en sus condes, pues éstos, que eran muy

poderosos é independientes, tanto que algunos se decían tales *por la gracia de Dios*, abusaban de su poder para tiranizar á los habitantes. Las Capitulares decían : « Que los condes no obliguen á los hombres libres á segarles sus prados ó recoger las mieses de sus propios campos... Que no se apoderen del bien de los pobres ni por fuerza ni por la astucia. »

Para vigilar á los condes había emisarios del rey (*missi dominici*) que efectuaban todos los años viajes de inspección. Al llegar á un país, convocaban á los habitantes y les preguntaban si no tenían ninguna queja, después de lo cual obligaban al conde á hacer justicia, amenazándolo en caso contrario con la ira del rey. Cuando el soberano dejó de ser bastante poderoso y respetado para mandar *missi*, cada conde constituyó con su provincia un pequeño Estado independiente.

El clero en el gobierno. — Los obispos y abades eran ya entonces grandes personajes, dueños de terrenos inmensos. Carlomagno les dió participación en el gobierno. En la corte se reunía anualmente una gran asamblea para resolver los asuntos públicos, y en ella deliberaban los obispos y abades con los guerreros y los condes; además, la superioridad de su cultura les valía ser casi siempre los encargados de redactar las leyes.

Cada ciudad tenía su conde y su obispo. Carlomagno dió al segundo categoría igual á la del primero y mandó que gobernasen de común acuerdo. « Queremos, dice, que los obispos presten ayuda á los condes y los condes á los obispos, con el fin de que ambos puedan cumplir enteramente su misión. » El obispo excomulgaba á los bandoleros y rebeldes, y el conde imponía por medio de la fuerza obediencia á los decretos del obispo. En cambio de ese poder que el emperador concedía al clero, él

se convirtió en jefe de la Iglesia, en « obispo de los obispos ». « Me corresponde, escribía al Papa, defender la santa Iglesia de Cristo contra los infieles de fuera del reino y fortalecerla dentro de éste, dando á conocer la verdadera fe ». El soberano nombra los obispos y abades y preside los concilios.

Los reyes francos no tenían bastante sutileza de espíritu para distinguir el poder *temporal* del *espiritual;* así es que los confundían poniéndolos en las mismas manos. Esta confusión es el rasgo más original del gobierno carolingio; de ella resultará una lucha de varios siglos entre el Emperador, jefe del Estado, y el Papa, jefe de la Iglesia.

Tampoco fué de larga duración la colaboración entre los obispos y los condes. El mismo Carlomagno decía en una capitular de 811 : « Primeramente, queremos llamar á parte á nuestros obispos y condes, hablándoles en particular, y averiguar por qué motivo no quieren ayudarse unos á otros. Entonces se discutirá y se resolverá en qué grado debe intervenir el obispo en los negocios del mundo y en cuál puede el conde ú otro laico cualquiera mezclarse en los de la Iglesia ». Carlomagno buscaba, según se ve, el límite de separación entre el poder del clero y el del gobierno, cosa que no encontraron ni él ni ninguno de los emperadores de los tiempos medios.

El ejército. — Carlomagno fué ante todo un jefe de guerreros, que llevó á cabo durante su vida 53 expediciones militares. Para esto era necesario que el pueblo fuese un ejército, y en efecto, todos los propietarios eran soldados, conforme á la costumbre de los pueblos germánicos. Cuando el rey quería entrar en campaña, el rey les mandaba reunirse en un punto; la orden llegaba un día y al siguiente era preciso ponerse en marcha.

Los que faltaban á la cita tenían que pagar una multa enorme (*heerbann*). Los obispos y los abades eran convocados lo mismo que los laicos. Hé aquí una orden de marcha dirigida al obispo de Fulda : « Os mandamos que estéis en el punto de cita el 20 de Junio con vuestros hombres, armados y equipados convenientemente. Iréis

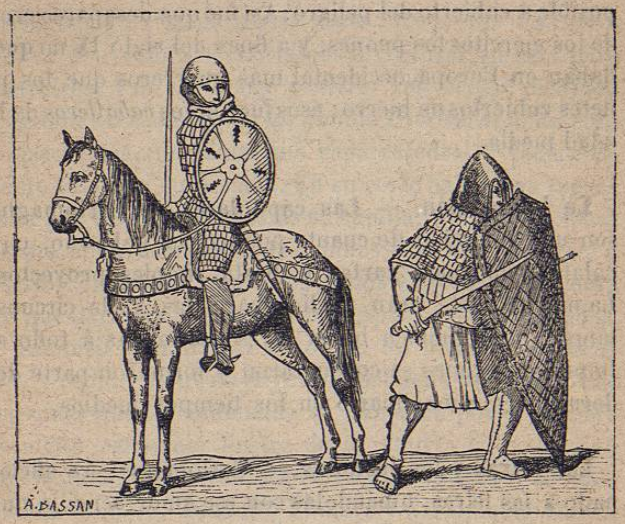

Jinete y peón del tiempo de Carlomagno.

al sitio designado dispuesto á combatir donde os lo indique, esto es, con armas, instrumentos y provisiones. Cada jinete tendrá un escudo, una lanza, una media espada, un arco y un carcax lleno de flechas. En vuestros carros llevaréis útiles de especie diferente, azuelas, barrenas, taladros, hachas, azadas, palas de hierro y los demás necesarios en la guerra; y además de esto, víveres para tres meses y armas y ropas para seis. »

Los guerreros se equipaban y se armaban á su costa: los menos pudientes se presentaban á pie, armados con

un largo escudo; pero los ricos hacían la guerra á caballo y cubiertos con una armadura de hierro. Éstas no eran cosa nueva, pues las usaban los jinetes partos; el cuerpo de ellos que formaba en el siglo IV parte del ejército romano (*cataphractes*) las tenía. Cuando los guerreros pudieron equiparse á su antojo, prefirieron ponerse en cuanto era posible á cubierto del peligro. Así fué que desaparecieron de los ejércitos los peones, y á fines del siglo IX no quedaban en Europa occidental más guerreros que los jinetes cubiertos de hierro; ésos fueron los *caballeros* de la edad media.

La legislación. — Las capitulares de Carlomagno son una colección de cuanto publicó su gobierno, circulares, informes, cartas y hasta simples proyectos. La mayor parte eran medida parciales y de circunstancia; pero también había leyes destinadas á todo el Imperio. Algunas se conservaron y formaron parte del derecho consuetudinario en los tiempos medios.

Las letras y las escuelas. — Carlomagno era aficionado á las letras, amándolas con ese amor sencillo que los hombres incultos sienten á menudo por lo que está escrito. Además le parecían inseparables de la religión cristiana. Hé aquí lo que escribía en el año 787 á los obispos y abades de su reino: « Sepa vuestra discreción que después de haber deliberado con nuestros fieles, hemos resuelto que los obispos y monasterios de nuestro gobierno, pongan su celo, no sólo en la vida regular y en la práctica de la santa religión, sino también en estudiar las letras y en enseñarlas á los que, Dios mediante, pueden aprenderlas... Que los que desean agradar á Dios viviendo bien, no descuiden el hacerlo hablando bien. Pues en estos últimos años hemos visto,

al leer las cartas de los conventos informándonos que los hermanos domiciliados en ellos multiplican sus santas oraciones por nosotros, hemos notado que no obstante lo recto del sentido, la expresión es inculta. Así, hemos empezado á temer que si falta ciencia en la manera de escribir, no venga también á haber menos inteligencia de la necesaria *para interpretar los libros santos*. Por esto os exhortamos á rivalizar en celo para instruiros, á fin de poder *penetrar con mayor facilidad y certeza los misterios de las Santas Escrituras* ». En consecuencia, mandaba que cada catedral y cada convento tuvieran su escuela. En su corte había una regentada por los eclesiásticos de su capilla, á cuyas lecciones asistía él en ocasiones. Los niños aprendían á leer, á escribir en latín, á cantar los oficios y esos alumnos eran los que Carlomagno nombraba después obispos y abades.

También gustaba del trato con los hombres de ciencia, y reunió en torno suyo una pequeña academia. Las personas que la componían se llamaban por el nombre de algún personaje ilustre de la antigüedad: Alcuino era Horacio, Adalardo era Agustín, Angilberto se apellidaba Homero, Teodulfo Píndaro y Carlomagno David. Pasaban el tiempo componiendo versos latinos, leyendo, recitando, y proponiéndose enigmas. Hé aquí una serie de ellos, sacados de los escritos de Alcuino: — «¿ Qué es la escritura? La custodia de la historia. — ¿ Qué es la palabra? La traición del pensamiento. — ¿Quién engendra la palabra? La lengua. — ¿ Que es la lengua? El fiel que bate el aire. — ¿ Qué es el aire? El conservador de la vida. — ¿ Qué es la vida? La alegría de los dichosos, el dolor de los infelices y el camino de la muerte. »

Los escritos de esos literatos (1) son al mismo tiempo

(1) Respecto de esta literatura del siglo IX se puede consultar la *Hist. de la lit. inglesa*, de Taine, t. I.

amanerados y pueriles, como temas de colegiales. Los bárbaros desconfiaban demasiado de sus fuerzas para atreverse á ser originales, y toda su ambición consistía en imitar á los antiguos. Por esto no lograron producir nada duradero. Y sin embargo, los esfuerzos de Carlomagno, de su clero y de sus literatos no fueron inútiles del todo. Hacia ya casi dos siglos que no había en la

Carlos el Calvo en su trono.

Galia nada que se pareciese á una literatura y no se escribía ningún libro, aunque sólo fuesen crónicas. Los documentos oficiales absolutamente necesarios, contratos, donaciones, testamentos, estaban redactados en latín bárbaro y la escritura es tan informe que cuesta trabajo descifrarla. Pues bien, con Carlomagno el latín adquiere corrección y la escritura se hace lisible, tanto casi como la de los libros impresos.

Destrucción del imperio de Carlomagno. — El imperio de Carlomagno no duró. Los francos no podían perder la costumbre de considerar los reinos como propiedades que al morir su dueño debían repartirse por igual entre sus hijos. El mismo emperador hizo este reparto entre sus tres descendientes; pero el único que vivió y que por esto heredó todo, fué Luis. Pero éste tuvo también tres hijos. Sus consejeros, que eran eclesiásticos, aconsejaban que heredase todo el primogénito, á fin de conservar unido el imperio; pero los francos apoyaron á los hermanos menores y el partido de la unidad fué vencido. En adelante hubo tantos reinos como hijos de reyes, ya más, ya menos. El título de emperador, que no podía repartirse, era llevado por uno solo, que en general era el menos poderoso, el rey de Italia, y á partir de 924 ya no hubo nadie que lo tuviera. — Los escritores de la época vieron con pesar el desmembramiento de aquel gran imperio. Después del tratado de Verdún, Floro, diácono de Lyón compuso unas cántigas en que decía : « En vez de un rey tenemos reyezuelos; en lugar de un imperio, pedazos de reino ». Nadie prevía entonces que esos pedazos se convertirían á su vez en naciones y que la nueva diversidad sería más fecunda que la unidad romana.

VIII. — EL RÉGIMEN FEUDAL.

BORDIER Y CHARTON, *Historia de Francia.* — LÉON GAUTIER, *La caballería.* — TAINE, *Nuevos ensayos de crítica y de historia.* — VIOLLET-LE-DUC, *Diccionario de arquitectura.* — GUIZOT, *Historia de la civilización en Francia.*

LA SOCIEDAD FEUDAL.

Las nuevas clases. — En el siglo X desaparecen las leyes particulares de los diferentes pueblos bárbaros y los habitantes de toda Europa adoptan poco á poco las